

II PREMIO DE LA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE CÓRDOBA A INICIATIVAS EMPRESARIALES PROMOVIDAS POR JÓVENES EMPRENDEDORES

La *Fundación Caja Rural de Córdoba* convoca la segunda edición del Premio “Caja Rural de Córdoba a Iniciativas Empresariales promovidas por Jóvenes Emprendedores”.

BASES

1. El Premio a iniciativas empresariales promovidas por jóvenes emprendedores tiene como objetivo prioritario reconocer, estimular y difundir iniciativas empresariales cuyos promotores sean jóvenes empresarios que hayan puesto en marcha cualquier tipo de actividad empresarial.
2. Podrán concurrir al premio jóvenes empresarios que desarrollen su actividad en el ámbito territorial de la provincia de Córdoba.
3. La inscripción de propuesta al Premio podrá ser presentada por personas o instituciones ajenas al candidato. La inscripción se realizará a través de la correspondiente solicitud a la que se acompañará un breve informe justificativo sobre la persona e iniciativa propuesta.
4. Las solicitudes se podrán remitir por medio de correo electrónico a info@fundacioncrcordoba.org o por correo ordinario a la siguiente dirección: Fundación Caja Rural de Córdoba, C/ de la Radio nº 1, 14006 Córdoba. Las solicitudes deberán ser presentadas antes de las 14 horas del 31 de diciembre de 2011.
5. La *Fundación Caja Rural de Córdoba* designará un Jurado que estará presidido por su Presidente o persona en quién delegue. El Secretario de la Fundación actuará como secretario del Jurado con voz pero sin voto. La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.
6. El premio se fallará con anterioridad al 30 de abril de 2012. La entrega del mismo tendrá lugar en el transcurso de un acto público con la obligada asistencia de la persona agraciada o representante institucional en su caso. El fallo del Jurado será inapelable; contra el mismo no cabrá ni recurso, ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.
7. El Premio consistirá en una estatuilla alegórica de la entidad convocante y estará dotado económicamente con 6.000 Euros.